

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL
DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL
DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

ISCOD
ISCOD

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2014

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2014

Fecha de formalización de las **Cuentas Anuales Abreviadas**: 10 de junio de 2015.

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo

Página 1

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	3.667,41
I. Inmovilizado intangible	8	-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
III. Inmovilizado material	5	-	3.667,41
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		-	3.667,41
IV. Inversiones inmobiliarias		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		1.159.275,60	1.549.335,66
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Existencias		-	-
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	-	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	561.126,22	574.263,61
3. Deudores varios		280.618,22	318.185,18
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	15	280.508,00	256.078,43
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	598.149,38	975.072,05
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.159.275,60	1.553.003,07

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo

Página 2

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

	NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO		744.925,16	1.254.615,42
A-1) Fondos Propios:	13	52.879,85	40.547,33
I. Dotación fundacional		30.050,61	30.050,61
II. Reservas		-	-
III. Excedente de ejercicios anteriores		10.496,72	- 143.169,38
1. Remanente		10.496,72	- 143.169,38
IV. Excedente del ejercicio	3	12.332,52	153.666,10
A-3) Subvenciones, donaciones y legados	16	692.045,31	1.214.068,09
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	105.764,89
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	11	-	105.764,89
C) PASIVO CORRIENTE		414.350,44	192.622,76
II. Provisiones a corto plazo	22	223.023,74	20.000,00
III. Deuda a corto plazo		-	-
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	11	105.764,90	131.112,78
V. Beneficiarios acreedores		-	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	85.561,80	41.509,98
1. Proveedores			
3. Acreedores varios		62.276,13	14.000,33
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	23.285,67	27.509,65
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.159.275,60	1.553.003,07

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	NOTAS	2.014	2.013
1. Ingresos de la actividad propia		13.019,77	166.643,17
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	16.5	13.019,77	166.643,17
3. Gastos por ayudas y otros		-753.326,88	-1.010.639,99
a) Ayudas monetarias		-523.571,06	-952.436,53
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-229.755,82	-58.203,46
6. Aprovisionamientos		-9.717,45	-9.620,93
7. Otros ingresos de la actividad	16.5	652,49	0,00
8. Gastos de personal:	16.7	-488.287,33	-546.186,80
a) Sueldos, salarios y asimilados		-394.525,40	-438.172,21
b) Cargas sociales		-93.761,93	-108.014,59
9. Otros gastos de la actividad	16.10	-111.462,34	-101.894,73
a) Servicios exteriores		-111.462,34	-101.894,73
10. Amortización del inmovilizado	5	-3.667,41	-3.997,56
11. Subv, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	16.1	1.334.389,79	1.625.289,54
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		1.334.389,79	1.625.289,54
12. Excesos de provisiones		37.903,50	46.433,15
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		19.504,14	166.025,85
14. Ingresos financieros:		3,61	17,80
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		3,61	17,80
a2) En terceros		3,61	17,80
15. Gastos financieros	11	-7.175,23	-12.377,55
a) Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas		-7.175,23	-12.377,55
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-7.171,62	-12.359,75
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		12.332,52	153.666,10
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +19)	3	12.332,52	153.666,10
B) Operaciones interrumpidas			
20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4. + 20)		12.332,52	153.666,10
C) Ingresos y gastos imputados directamente al P. Neto		812.367,01	836.151,97
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-1.334.389,79	-1.625.289,54
E) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (C1+D1)		-522.022,78	-789.137,57
F) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
G) Ajustes por errores		0,00	0,00
H) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		0,00	0,00
I) Otras variaciones		0,00	0,00
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A5+E+F+G+H+I)		-509.690,26	-635.471,47

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014

Fecha de inicio 01/01/2014 - Fecha de cierre 31/12/2014

(Modelo Abreviado)

Fundación:	INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
N.I.F.:	G-79436481
Nº de Registro:	178
Domicilio social:	Calle Azcona, 53
Localidad:	Madrid
Código Postal:	28028
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	iscod@iscod.org
Teléfono:	91 589 08 65

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fines de la Fundación: La Fundación ISCOD tiene como objetivo fundacional prioritario la educación y capacitación en material sindical y socio – laboral, la cooperación al desarrollo, promoción del voluntariado y la promoción de los principios democráticos, el estado social de derecho y los derechos fundamentales, con especial interés en los derechos sindicales y laborales.

Así mismo concederá especial dedicación al desarrollo y reforzamiento de la solidaridad entre los pueblos y especialmente a través de las organizaciones sindicales en los países en vías en desarrollo: a la cooperación para el progreso económico, social, técnico y cultural de los trabajadores de esos países, y a la contribución al nacimiento y/o consolidación del movimiento sindical en los países con menor grado de desarrollo.

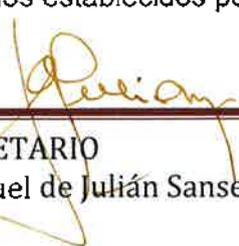
Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio 2014:

Actividad 1: Proyectos de Cooperación y de Sensibilización.

Grupo de Entidades: NO PROCEDE.

Personalidad:

La Fundación tiene personalidad jurídica propia e independiente de la de sus miembros y goza de plena capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones en los términos establecidos por las leyes y estos Estatutos.


EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo


Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo

Duración:

La duración de la Fundación será indefinida salvo causa legal o estatutaria de disolución.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el Plan General de Contabilidad, en los términos previstos en el Real Decreto 1515/2007, así como las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas aprobadas al amparo de las disposiciones finales primera y tercera, respectivamente del citado Real Decreto, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación en el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Patronato, el 26 de junio de 2014.

2. Principios contables aplicados

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

En las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones recibidas.
- Los métodos utilizados para determinar las provisiones para riesgos y los pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

La fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.

La comparación entre los ejercicios 2014 y 2013 debe efectuarse considerando la circunstancia expuesta en la Nota 2.8 (Corrección de errores).

5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados, ni en el 2013 ni en 2014

6. Elementos recogidos en varias partidas.

Inexistencia elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

8. Corrección de errores.

En el ejercicio 2014 se ha llevado a cabo un registro contable que afecta al ejercicio 2013 en su aplicación retroactiva con el objetivo de cumplir con el principio de uniformidad por la subsanación de errores de ejercicios anteriores:

- 1- Las cuentas anuales del ejercicio anterior no reflejaban en el Patrimonio Neto del balance, el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legado no reintegrables cuyo importe es de 1.214.068,09 euros. Procediéndose a la modificación del comparativo para que figure dentro del Patrimonio Neto como así se establece en la Segunda Parte de la adaptación sectorial para entidades sin ánimo de lucro, Normas y Registro y Valoración de las Subvenciones (Norma 9ª), que establece los criterios de reconocimiento y valoración de éstas, y en concreto, que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base

sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma.

Además la Tercera Parte de la adaptación del Plan a las entidades sin ánimo de lucro, referida a las Normas de Elaboración de las cuentas anuales, en su apartado relativo al Balance, número 14 de Subvenciones, dispone que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables otorgados por terceros, asociados, fundadores o patronos, que estén pendientes de imputar a resultados, formarán parte del patrimonio neto de la entidad.

- 2- La fundación contabilizó en el 2013 gastos de sueldos y salarios y cargas sociales por importe de 332.578,79 euros como Gastos asociados a proyectos, dentro del epígrafe de Gastos por Ayudas y otras, en lugar de registrar dicho gasto por su naturaleza en el epígrafe de Gastos de personal. En consecuencia, hemos procedido a la modificación de las cifras comparativas.

9. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2014.

3. RESULTADO DEL EJERCICIO

Corresponde al resultado positivo: 12.332,52 euros del ejercicio 2014, será aplicado como Remanente, siendo el detalle de la aplicación del resultado, el que a continuación se indica:

Valores expresados en euros	
BASE DE REPARTO	IMPORTE
Resultado positivo del ejercicio 2.014	12.332,52
PROPUESTA DE APLICACIÓN AL RESULTADO	IMPORTE
Saldo Remanente ejercicios anteriores	12.332,52

En el 2013 la aplicación de resultado fue:

Valores expresados en euros	
BASE DE REPARTO	IMPORTE
Resultado positivo del ejercicio 2.013	153.666,10
PROPUESTA DE APLICACIÓN AL RESULTADO	
A Resultado de ejercicios anteriores	153.666,10

Información sobre las limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

No procede.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Ni en el ejercicio 2013 y ni en 2014 la Entidad ha registrado activos intangibles.

4.2 Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición. Incluyéndose los impuestos indirectos que gravan dichos elementos, en el precio de adquisición, por no ser recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Con respecto a las amortizaciones se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización aplicada durante el ejercicio 2.014 para la totalidad de los elementos que conforman el Inmovilizado Material ha sido de 3.667,41 euros.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo



Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 10



indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

Ni en el ejercicio 2014 ni en el 2013 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

En cuanto a las cesiones recibidas de activos no monetarios, se darían las siguientes situaciones:

- Cesión de uso de terreno de forma gratuita y por tiempo determinado: La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuido al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como un ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.
- Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado: Si junto al terreno se cede una construcción, el tratamiento contable será el descrito en el apartado anterior. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.
- Cesión de inmueble de forma gratuita por un período de un año prorrogable por períodos iguales, o por tiempo indefinido: Si la cesión se pacta por un período de un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido. No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación debe asimilarse al supuesto descrito en el apartado b) anterior. En las cesiones por un período indefinido se aplicará un tratamiento similar.

En relación a las permutas, el inmovilizado recibido se valorará por el valor en libros del entregado a cambio más, en su caso, las contrapartidas monetarias pagadas o pendientes de pago, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor. El inmovilizado cedido se dará de baja por su valor en libros. Cuando existan pérdidas por deterioro que afecten al inmovilizado cedido, la diferencia entre su precio de adquisición y su amortización acumulada será el límite por el que se podrá valorar el inmovilizado recibido a cambio, en el caso de que el valor razonable de este último fuera mayor que el valor en libros del bien cedido. Los gastos que ocasione el inmovilizado recibido hasta su puesta en funcionamiento, incrementarán el valor del mismo siempre que no supere el valor razonable del referido bien. A las permutas en las que se intercambien activos generadores y no generadores de flujos de efectivo, les serán de aplicación los criterios incluidos en el Plan general de Contabilidad

4.3 Bienes del Patrimonio Histórico.

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.

Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

La entidad no cuenta en su balance con bienes de esta naturaleza a 31 de diciembre de 2014, ni en 2013.

4.4. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas

EL SECRETARIO

José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE

Manuel Bonmati Portillo

Página 13

acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

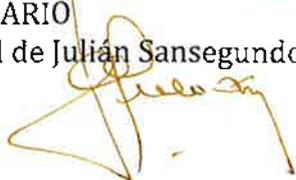
Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo



Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 14



A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

La entidad no cuenta en su balance con bienes de esta naturaleza a 31 de diciembre de 2014, ni en 2013

4.6. Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Deudas con características especiales, y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la

contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquel valor representativo de deuda, con una fecha de vencimiento fijado, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en fundaciones no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han

EL SECRETARIO

José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE

Manuel Bonmati Portillo

Página 16

transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de

EL SECRETARIO

José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE

Manuel Bonmati Portillo

Página 17

cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.6.6. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

4.7 Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

La entidad no cuenta en su balance con bienes de esta naturaleza a 31 de diciembre de 2014, ni en 2013

4.9 Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes,

efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La entidad tiene concedida el reconocimiento de los beneficios fiscales del Capítulo II de la Ley 49/2002 y la exención del Impuesto de Fundaciones en las actividades que realizan que son propias de la finalidad de la entidad.

La entidad no desarrolla actividades de tipo mercantil.

4.10. Gastos e ingresos propios.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Gastos: los gastos realizados por la fundación se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

Con respecto a los gastos de carácter plurianual: las ayudas otorgadas en firme por la fundación y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueben su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Ingresos: en la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la fundación se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

1. Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
2. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
3. Los ingresos procedentes de promociones para capacitación de recursos y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

4. En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la fundación pueda conceder.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la fundación deba repercutir a terceros, esto es, el impuesto sobre el valor añadido, no formarán parte de los ingresos.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.11 Provisiones y contingencias.

La fundación reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten determinados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la fundación frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Patronato confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

La entidad no cuenta en su balance con bienes de esta naturaleza a 31 de diciembre de 2014, ni en 2013

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo



Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 22



4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Retribuciones al personal, cualquiera que sea su forma o el concepto por el que se satisfacen, cuotas de la Seguridad Social a cargo de la fundación y los demás gastos de carácter social realizados en cumplimiento de una disposición legal o voluntariamente por la fundación.

Los gastos de personal realizados por la fundación se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera

4.14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la fundación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios de imputación al excedente del ejercicio, tal como indica el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

En este apartado, se ofrece el análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del Balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo



Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 24



FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, indicándose lo siguiente:

En 2013:

DENOMINACIÓN DEL BIEN	211 CONSTRUCCIONES	212 INSTALACIONES	216 MOBILIARIO	213 EQUIPOS INFORMÁTICOS
SALDO INICIAL	3.757,98	5.649,44	41.679,21	92.657,84
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	0,00	
Bajas	0,00	0,00	0,00	
deterioro	0,00	0,00	0,00	
SALDO FINAL	3.757,98	5.649,44	41.679,21	92.657,84
AMORTIZACIONES				
SALDO INICIAL	3.757,98	5.649,44	40.121,47	86.550,59
Entradas			1.159,45	2.838,11
Salidas				
SALDO FINAL	3.757,98	5.649,44	41.280,92	89.388,70
VALOR NETO.....	0,00	0,00	398,29	3.269,14
Coeficiente de amortización utilizado	25%	25%	25%	25%
Método de amortización aplicado	MÉTODO LINEAL	MÉTODO LINEAL	MÉTODO LINEAL	MÉTODO LINEAL

En el 2014:

DENOMINACIÓN DEL BIEN	211 CONSTRUCCIONES	212 INSTALACIONES	216 MOBILIARIO	213 EQUIPOS INFORMÁTICOS
SALDO INICIAL	3.757,98	5.649,44	41.679,21	92.657,84
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	0,00	
Bajas	0,00	0,00	0,00	
deterioro	0,00	0,00	0,00	
SALDO FINAL	3.757,98	5.649,44	41.679,21	92.657,84
AMORTIZACIONES				
SALDO INICIAL	3.757,98	5.649,44	41.280,92	89.388,70
Entradas			398,29	3.269,14
Salidas				
SALDO FINAL	3.757,98	5.649,44	41.679,21	92.657,84
VALOR NETO	0,00	0,00	0,00	0,00
Coeficiente de amortización utilizado	25%	25%	25%	25%
Método de amortización aplicado	MÉTODO LINEAL	MÉTODO LINEAL	MÉTODO LINEAL	MÉTODO LINEAL

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo

Página 25

Con respecto a las demás partidas, que configuran las Inmovilizaciones Materiales, no se indican por no se procedentes para la Fundación, en el momento que surja alguna de ellas, se indicarán atendiendo a lo establecido en la Segunda Parte del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

2.- Información sobre:

No se han producido pérdidas por deterioro o enajenación de bienes de inmovilizado material, ni en 2013 ni en 2014.

La fundación no tiene bienes no afectos a la actividad ni en 2013 ni 2014.

La fundación no tiene bienes sujetos a garantía real o hipotecaria ni en 2013 ni en 2014.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización ni en 2013 ni en 2014.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Ni durante el presente ejercicio ni durante el anterior, la empresa ha adquirido inmovilizado material a empresas del grupo.

Ni durante el presente ejercicio ni durante el anterior se han capitalizado gastos financieros.

La amortización con cargo a resultado por inmovilizado material del ejercicio asciende 3.666,41 euros y 3.997,56 euros, para los ejercicios 2014 y 2013 respectivamente.

El detalle de los bienes totalmente amortizados es como sigue:

	2014	2013
Construcciones	3.757,98	3.757,98
Instalaciones	5.649,44	5.649,44
Mobiliario	41.679,21	41.280,92
Equipos informáticos	92.657,84	92.328,46
TOTAL	143.744,47	143.016,80

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.

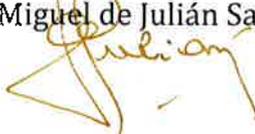
Los bienes del inmovilizado material no tienen suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2014

Información sobre los inmuebles cedidos a la Fundación.

La fundación no tiene elementos cedidos ni en 2013 ni en 2014.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No procede. La fundación no tiene Bienes de Patrimonio Histórico ni en 2013 ni en 2014



7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

No procede. La fundación no tiene inversiones inmobiliarias ni en 2013 ni en 2014.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

En este apartado, se ofrece el análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del Balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, indicándose lo siguiente:

En el 2013:

DENOMINACIÓN DEL BIEN	206 APLICACIONES INFORMÁTICAS
SALDO INICIAL 2013	2.939,76
Adquisiciones	0,00
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00
Bajas	0,00
Correcciones valorativas por deterioro	0,00
SALDO FINAL 2013	2.939,76
AMORTIZACIONES	
SALDO INICIAL 2013	2.939,76
Entradas	0,00
Salidas	
SALDO FINAL 2013	2.939,76
VALOR NETO 2013	0,00
Coefficiente de amortización utilizado	15%
Método de amortización aplicado	Método Lineal

En el 2014:

DENOMINACIÓN DEL BIEN	206 APLICACIONES INFORMÁTICAS
SALDO INICIAL 2014	2.939,76
Adquisiciones	0,00
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00
Bajas	0,00
Correcciones valorativas por deterioro	0,00
SALDO FINAL 2014	2.939,76
AMORTIZACIONES	
SALDO INICIAL 2014	2.939,76
Entradas	0,00
Salidas	
SALDO FINAL 2014	2.939,76
VALOR NETO.....	0,00
Coefficiente de amortización utilizado	15%
Método de amortización aplicado	Método Lineal

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo



Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 27



2.- Información sobre:

1).- Detalle de los inmovilizados con vida útil indefinida. Se refiere a la aplicación informática contable, del resto de partidas que conforma las Inmovilizaciones Intangibles, no se encuentra en uso, carecen de vida útil.

3.- Fondo de Comercio.

No procede.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Los movimientos acaecidos en este epígrafe durante el ejercicio son:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias				
	Total patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados		0,00	0,00	
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total otros deudores	574.263,61	380.669,60	404.915,11	561.613,57
TOTALES		574.263,61	380.669,60	404.915,11	561.613,57

10. ACTIVOS FINANCIEROS

1. **Largo plazo**

La fundación no presenta activos financieros de largo plazo ni en 2013 ni 2014.

2. Corto plazo

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
CATEGORÍAS						
Activos financieros mantenidos para negociar.						
Activos financieros a coste amortizado						
Activos financieros a coste					561.126,22	574.263,61
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	561.126,22	574.263,61

El saldo de esta cuenta lo componen las siguientes partidas:

	Euros 14	Euros 13
Deudores.	280.618,22	318.185,18
HP. Deudora por subvenciones	280.508,00	256.078,43
TOTAL	561.126,22	574.263,61

Los deudores por subvenciones aprobadas y pendientes de cobro corresponden a los siguientes proyectos:

Nº	Proyecto	País	Subvencionador	Pendiente recibir (valores en €)
479	DESARROLLADAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN VIOLENCIA	Colombia	A.E.C.I.D.	240.000,00
480	SOLIDARIZATE! PADRES Y MADRES PARA LA EDUCACIÓN	España	GOVERN DE LES ILLES BALEARS	15.508,00
481	DESDE TU SOLIDARIDAD.... PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	España	GOBIERNO DE ARAGÓN	25.000,00
SUMA TOTAL				280.508,00

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 29

Otros deudores.

Corresponde a los saldos deudores siguientes:

	Euros
• UGT Confederal (FSUGT 2014)	166.666,39
• Depósito recurso judicial laboral	40.794,58
• ISCOD Marruecos (P-284),	39.058,23
• ISCOD Aragón (P-464)	18.364,42
• UGT Aragón (P-464)	10.953,59
• ISCOD País Valenciano (P-470)	2.730,48
• ISCOD Colombia	1.000,00
• Anticipos Varios	1.050,53
Total	280.618,22

11. PASIVOS FINANCIEROS

1. A largo plazo

En el 2013:

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Pasivos financieros a coste amortizado					105.764,89	236.877,71
Pasivos financieros mantenidos para negociar						236.877,71
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	105.764,89	236.877,71

En el 2014:

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Pasivos financieros a coste amortizado						105.764,90
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105.764,90

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmatí Portillo

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Corresponde a dos préstamos concedidos por UGT, para poder abonar la mayor parte de las indemnizaciones satisfechas en 2012. Cuyo detalle es:

Valores expresados en euros

DESCRIPCIÓN	PRÉSTAMO 1	PRÉSTAMO 2
IMPORTE INICIAL	172.000,00	218.000,00
FECHA CONCESIÓN	30/06/2012	12/12/2012
FECHA VENCIMIENTO	30/06/2015	31/12/2015
% INTERÉS	4%	4%
CUOTA MENSUAL	5.083,00	6.441,00

Siendo la cuantía de intereses, en relación al capital prestado.

EJERCICIOS PENDIENTES	CAPITAL	INTERESES
2.015	105.764,90	2.018,51

Al cierre del ejercicio 2014, del total capital prestado (390.000 euros), queda por amortizar 105.764,90 euros, con unos intereses pendientes de abonar de 2.018,51 euros.

2. A corto plazo

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Provisiones corto plazo					223.023,74	20.000,00
Pasivos financieros a coste amortizado					191.326,70	172.622,76
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	414.350,44	192.622,76

La composición del epígrafe Provisiones corto plazo se detalla en la nota 22 de la presente memoria.

Corresponde a los saldos de las deudas con vencimiento inferior a un año, además del préstamo detallado en el punto anterior se tiene:

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 31

a) Proveedores y acreedores comerciales

	Euros
Viajes Transvía Tours	2.730,48
Viajes Vial	2.174,44
Otros acreedores comerciales	1.121,86
TOTAL	6.026,78

b) Otras deudas no comerciales

	Euros
UGT Andalucía (reintegro P-286)	33.760,95
SOLIDAR (reintegro P-410)	12.834,60
H. Pública acreedor por IRPF	14.848,99
Organismos S. Social	8.436,68
ISCOD Aragón (P-464)	8.691,15
Otros acreedores no comerciales	962,65
TOTAL	79.535,02

12. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

12.1 Arrendamientos financieros.

Durante el ejercicio 2014, existen dos contratos de renting sobre una fotocopiadora y un equipo informática. Los importes satisfechos por estos conceptos son como siguen:

	2014	2013
Fotocopiadora	2.749,80	2.749,80
Equipos informáticos	1.177,99	1.177,99
	3.927,79	3.927,79

En relación a los Arrendamientos operativos, no procede.

12.2 Riesgos.

El riesgo de crédito existente es el propio de este tipo de entidades, de forma que su exposición es similar a la media de su sector. La empresa tiene establecidas políticas que intentan minimizar el posible impacto de este riesgo, aun cuando es cierto, que hoy depende de una cobertura económica especialmente difícil y complicada.

El riesgo de liquidez depende, como el anterior, en gran medida de la evolución económica general de país y cómo no, tanto de los parámetros de nuestro propio balance y la evolución de sus masas patrimoniales, como de la facilidad o dificultad de habilitar créditos con la que el sistema financiero esté operando en cada momento. La

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Fundación, intenta, en la medida de sus posibilidades, minimizar este riesgo, intentado ser todo lo conservadora a los efectos que le es posible y realizando periódicamente previsiones y estudios sobre la evolución de su liquidez.

El riesgo de dependencia subvenciones y ayudas de entes públicos y entidades colaboradoras cuyas partidas presupuestarias destinadas a los fines fundacionales de la entidad se han visto mermadas por la situación actual de crisis.

12.3 Otra información.

La entidad no tiene pólizas de crédito ni líneas de descuentos ni en 2013 ni en 2014.

La entidad no presenta avales ni riesgos indirectos con terceros ni en 2013 ni en 2014.

13. FONDOS PROPIOS

1.- Cuadro de movimientos de las partidas que componen el epígrafe "A.1) Fondos propios" del Pasivo del Balance de Situación:

En el 2013:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL 2013	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 2013
I. Dotación fundacional	30.050,61			30.050,61
II. Reservas	0,00			0,00
III. Excedente de ejercicios anteriores	338.528,80	-481.698,18		-143.169,38
IV. Excedente del ejercicio	-481.698,18	153.666,10	481.698,18	153.666,10
FONDOS PROPIOS	-113.118,77	-328.032,08	481.698,18	40.547,33

En el 2014:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO FINAL 2014	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 2014
I. Dotación fundacional	30.050,61			30.050,61
II. Reservas	0,00			0,00
III. Excedente de ejercicios anteriores	-143.169,38	153.666,10		10.496,72
IV. Excedente del ejercicio	153.666,10	12.332,52	-153.666,10	12.332,52
FONDOS PROPIOS	40.547,33	165.998,62	-153.666,10	52.879,85

2.- No se han llevado a cabo aportaciones a la dotación fundacional ni en el 2013 ni en 2014.

3.- No se han llevado a cabo desembolsos pendientes de la dotación fundacional a la fecha de cierre del ejercicio y la fecha límite de su exigibilidad.

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo

13. EXISTENCIAS

No Procede. La fundación no tiene existencias ni al cierre de 2014 ni al cierre de 2013.

14. TESORERIA Y MONEDA EXTRANJERA

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

CONCEPTO	2014	2013
Caja, euros	1.314,88	506,72
Caja, moneda extranjera	370,60	129,27
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	596.463,90	974.436,06
TOTAL	598.149,38	975.072,05

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Fundación están denominados en euros.

La moneda extranjera se corresponde a setecientos dieciséis bolívars venezolanos y trescientos diecinueve dólares americanos por importe de 370,60 euros.

15. SITUACIÓN FISCAL

1.- Impuestos sobre Beneficios.

La Fundación ISCOD cumple los requisitos establecidos en el Art. 2 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Fundaciones. Asimismo, a todas las rentas obtenidas en el ejercicio les es aplicable el carácter de exentas según queda determinado en el artículo 6 2º de la mencionada Ley 49/2002.

En aplicación de la normativa fiscal vigente, están abiertas a inspección las declaraciones de todos los impuestos para los últimos cuatro ejercicios. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o su prescripción, por lo que podrían existir contingencias fiscales. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo


Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 34

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

CUENTA DE RESULTADOS				INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO						12.332,52
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes:						
• Resultados exentos	0,00	12.332,52	12.332,52	0,00	0,00	0,00
• Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:						
• Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
• Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios			0,00			0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			12.332,52			0,00

2.- Saldos con las Administraciones Pública.

Los saldos deudores y acreedores que la fundación mantiene con hacienda pública, son los siguientes:

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Deudor		
Hacienda Pública deudor con Subvenciones	280.508,00	256.078,43
Total deudor	280.508,00	256.078,43
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedor por retenciones	14.848,99	15.561,56
Organismos de la Seguridad Social	8.436,68	11.490,79
Total acreedor	23.285,67	27.052,35

3.- Otros tributos.

La entidad tiene abiertas a inspección la totalidad de liquidaciones de impuestos y cotizaciones sociales que le afectan, cuyo plazo de prescripción es de 4 años.

La entidad manifiesta que cumple adecuadamente con las obligaciones fiscales, no obstante, en caso de comprobación por los Servicios de Inspección se podría producir contingencias que a día de hoy resultan de difícil cuantificación.

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1 Subvenciones recibidas por Proyectos.

Corresponde a la suma de los gastos imputables a cada proyecto y a la parte devengada para la cobertura de gastos de administración.

El traspaso de subvenciones al resultado del ejercicio y por tanto ingresos de proyectos son los que a continuación se detallan:

En el 2013:

	<u>Euros</u>
a) Ingresos de Proyectos con financiación externa.	1.220.580,55
b) Ingresos de Proyectos con financiación de U.G.T.	<u>404.708,99</u>
TOTAL	<u>1.625.289,54</u>

En el 2014:

	<u>Euros</u>
a) Ingresos de Proyectos con financiación externa.	611.240,21
b) Ingresos de Proyectos con financiación de U.G.T.	<u>269.875,30</u>
TOTAL	<u>881.115,51</u>

Siendo la suma total de Subvenciones, donaciones y legados imputadas a resultados, de 889.023,18 euros que resulta de sumar los ingresos por proyectos (881.115,51 euros) y las donaciones recibidas (7.907,67 euros).

El detalle de los proyectos ejecutados durante 2.014 con financiación externa es como sigue:


 EL SECRETARIO
 José Miguel de Julián Sansegundo


 Vº Bº EL PRESIDENTE
 Manuel Bonmati Portillo Página 36

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Cuenta	Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió	Año de de Concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta el comienzo del ejercicio 2.014	Imputado al resultado del ejercicio 2.014	Trasposos acumulado	Importe pendiente de imputar a resultados
330	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES	REHABILITACIÓN HURACÁN FÉLIX (NICARAGUA)	2.013	Jul-05	18.000,00	0,00	18.000,00		0,00
339	A.E.C.I.D. Traspaso	FORMACION DE FORMADORES Y EQUIPAMIENTO DE AULAS DE INFORMATICA EN CUBA	2.008 2.014	ago-08 Marzo	367.600,00 96,20	367.565,85	34,15 96,20		0,00 0,00
406	DONANCIONES	APOYO A LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO DE HAITÍ TRASLADADOS A LOS HOSPITALES DOMINICANOS	2.010	FEBRERO 2010 -	43.500,00	3.759,85	34,00		39.706,15
410	SOLIDAR	¡TRABAJO DECENTE PARA TODOS!	2.010	JULIO 2010 - DICIEMBRE 2013	93.310,00	74.611,61	0,00	18.698,39	0,00
428	AYUNTAMIENTO DE GIJÓN-PPDO ASTURIAS	PROYECTO EN PRO DE LOS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES DE LAS TRABAJADORAS ADOLESCENTES DEL HOGAR	2.011	ABRIL 2011 - DICIEMBRE 2014	265.341,27	226.636,02	35,20	-598,16	39.268,21
430	O.I.T.	PROMOCIÓN POLÍTICAS MIGRACIÓN LABORAL	2.012 2.014	JUNIO 2.012 JULIO 2.014	177.117,00 3.056,73	70.844,44		106.272,56	0,00 0,00
432	ALCALA DE HENARES	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN, LA FORMACIÓN EN LA CREACIÓN DE CAPACIDADES	2.011	MARZO 2011	6.480,00	0,00	0,00	6.480,00	0,00
434	GENERALITAT DE VALENCIA	RECONOCIMIENTO DEL PAPEL DE LA MUJER EN LOS CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS SAHARAUIS	2.011	NOVIEMBRE 2011 -	10.385,82	10.070,49	315,33		0,00

EL SECRETARIO

José Miguel de Julián Sansegundo



Vº Bº EL PRESIDENTE

Manuel Bonmati Portillo



FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Cuenta	Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió	Año de de Concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta el comienzo del ejercicio 2.014	Imputado al resultado del ejercicio 2.014	Traspasos acumulado	Importe pendiente de imputar a resultados
440	GOBIERNO DE ARAGON	PROGRAMA DE DESARROLLO BÁSICO EN LA REPUBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA	2011	JULIO 2011 - JULIO 2013	31.057,16	30.694,48	363,19	-0,51	0,00
441	DIPUT. PROV. ZARAGOZA-AYTO ZARAGOZA- GOBIERNO ARAGON	DESDE TU SOLIDARIDAD... PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE ARAGÓN	2011	JULIO 2011 -	150.316,47	145.873,60	-280,19	-13,15	4.736,21
442	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO	FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO CAMPESINO PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS SOBRE LA TIERRA	2011	JULIO 2011 -	345.000,00	345.000,00	0,00		0,00
	TRASPASOS		2.014			2.773,66	2.773,66		0,00
443	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO	FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	2011	JULIO 2011 -	394.258,00	375.856,87	12.868,87	5.532,26	0,00
447	GOBIERNO DE NAVARRA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS DE 7 COOPERATIVAS CAFETELERAS EN LA REGIÓN PARACENTRAL DE EL SALVADOR	2.011	JULIO 2011 -	219.501,25	196.380,21	25.333,02	2.211,98	0,00
450	GOBERN ISLAS BALEARES	FORMACIÓN PROCURADORES LABORALES Y SOCIALES	2.012	MARZO 2012	82.056,76	1.174,91	80.881,85		0,00
453	UGT PV	CONSTRUYENDO UNA FUNDACIÓN ABIERTA	2.011	SEPTIEMBRE 2011 -	115.512,84	65.817,11	20,65	49.675,08	0,00
455	AYUNTAMIENTO ZARAGOZA-AYTO GIJON	AUTOGESTIÓN DE RED DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIA Y EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD EMPRESARIAL DE 8 INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN BARRIOS DE BOGOTÁ	2.011	DICIEMBRE 2011-	120.046,39	115.358,10	2.261,58	2.426,71	0,00
457	DONACIONES	EMPLEADAS DE HOGAR	2.012		38.529,02	898,46			37.630,56

EL SECRETARIO

José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE

Manuel Bonmati Portillo

Página 38

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Cuenta	Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió	Año de de Concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta el comienzo del ejercicio 2.014	Imputado al resultado del ejercicio 2.014	Traspasos acumulado	Importe pendiente de imputar a resultados
458	GOBIERNO DE NAVARRA	SOLIDARIZATE: JÓVENES POR LA EDUCACIÓN EN VALORES	2.012	JUNIO 2012 -- JUNIO 2013	28.033,66	25.291,13	2.744,68	-2,15	0,00
462	AYTO V ANDORRA-AYTO ZARAGOZA- GOBIERNO ARAGON	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN	2.012	DICIEMBRE 2012 --	203.000,00	100.828,92	102.173,08		0,00
463	TRASPASOS		2.014		23.279,02		23.279,02		0,00
464	AGENCIA DE ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	2.012	DICIEMBRE 2012 -	266.653,00	97.589,09	96.530,57	-7.982,46	80.515,80
465	GOBIERNO DE ARAGÓN	PROGRAMA DESARROLLO BÁSICO EN LA RASD	2.013		50.000,00	17.861,34	13.740,21	-11,96	18.410,41
466	PRINCIPADO DE ASTURIAS- GENERALITAT VALENCIANA	EN PRO DE LOS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES FASE II	2.012	DICIEMBRE 2012 -	208.461,44	58.938,65	90.429,73	28.264,66	30.828,40
466	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	DESDE TU SOLIDARIDAD	2.012		25.000,00	8.259,47	15.627,62	-16,59	1.129,50
468	GENERALITAT VALENCIANA	LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DESDE LOS MEDIOS	2.012		37.090,00	1.750,00	32.252,20		3.087,80
469	PRINCIPADO DE ASTURIAS	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	2.013		100.478,75	71.182,12	29.296,63		0,00
470	GENERALITAT VALENCIANA	DESARROLLO COMPARTIENDO EXPERIENCIAS Y PROCESOS DEL SUR	2.012		30.910,62	0,00	3.248,91		27.661,71
471	WIEGO	ORGANIZANDO Y FORTALECIMIENTO A LOS TRABAJADORES PERÚ	2.013 2014		13.429,46 1.277,15	13.429,46	1.277,24	-0,09	0,00 0,00
472	AYUNTAMIENTO	DESDE TU SOLIDARIDAD ...	2.013		25.000,00	0,00	2.260,12		22.739,88

EL SECRETARIO

José Miguel de Julián Sansegundo



Vº Bº EL PRESIDENTE

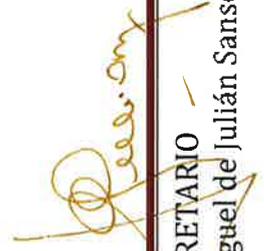
Manuel Bonmati Portillo

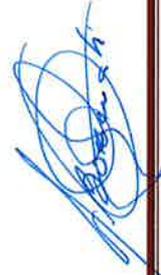


Página 39

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Cuenta	Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió	Año de de Concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta el comienzo del ejercicio 2.014	Imputado al resultado del ejercicio 2.014	Traspasos acumulado	Importe pendiente de imputar a resultados
	DE ZARAGOZA								
473	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	FOMENTO DE UN ENTORNO FAVORABLE PREVENCIÓN VIOLENCIA	2.013		60.000,00	0,00	41.577,90		18.422,10
474	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA	PROGRAMA FORMACIÓN VOLUNTARIOS	2.013		10.000,00	7.994,75	2.005,92	-0,67	0,00
	DONACIONES		2.014		575,00	0,00	575,00		0,00
476	OIT	EMPRESAS MULTINACIONALES Y NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO OIT	2.014	ABRIL	4.879,90	0,00	4.879,90		0,00
477	SOLIDAR	EMPLEO Y PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL	2.014	ABRIL - OCTUBRE	2.284,00	0,00	2.284,00		0,00
478	PRINCIPADO DE ASTURIAS	FORTALECIDAS LAS CAPACIDADES DEL MOVIMIENTO SINDICAL. COLOMBIA	2.014		87.400,58	0,00	0,00		87.400,58
479	A.E.C.I.D.	DESARROLLADAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN VIOLENCIA. COLOMBIA	2.014		240.000,00	0,00	0,00		240.000,00
480	GOBIERNO ISLAS BALEARES	SOLIDARIZATE PADRES Y MADRES PARA LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.	2.014		15.508,00	0,00	0,00		15.508,00
481	GOBIERNO DE ARAGÓN	DESDE TU SOLIDARIDAD... PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	2.014		25.000,00	0,00	0,00		25.000,00
482	CSI	REUNIONES RED SINDICAL 2.014	2.014	MARZO - OCTUBRE	1.263,24	0,00	1.263,24		0,00
TOTALES					3.940.688,73	2.436.438,59	611.240,21	210.935,90	692.045,31





EL SECRETARIO -
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 40

16.2 Ingresos del Fondo de Solidaridad de UGT (FSUGT).

El total de los ingresos del FSUGT es de 723.149,58 euros, imputado en 2014 (404.708,99 euros, ejecutado en 2013).

16.3 Ingresos del Fondo de Solidaridad de 2013 aplicados en 2014

La suma total de ingresos de Fondo de Solidaridad 2013 aplicado en 2014, es de 223.149,54 euros, siendo el detalle:

Nº	Reintegros solicitados y Proyectos	IMPORTE(€)
	Provisión Ayuntamiento Madrid Somoto I (En recurso)	115.819,70
	Reintegro UGT Andalucía PROINFOS (A ejecutar 2.015)	33.182,48
442	FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO CAMPESINO PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS SOBRE LA TIERRA (EL SALVADOR)	9.690,23
447	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS DE 7 COOPERATIVAS CAFETELERAS EN LA REGIÓN PARACENTRAL DE EL SALVADOR	14.300,00
455	AUTOGESTIÓN DE RED DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIA Y EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD EMPRESARIAL DE 8 INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN BARRIOS DE BOGOTÁ (COLOMBIA)	3.660,23
463	PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (MARRUECOS)	18.000,00
465	EN PRO DE LOS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES FASE II (BOLIVIA)	28.496,90
	SUMA FSUGT 2013 APLICADO EN 2.014	223.149,54

16.4 Ingresos del Fondo de Solidaridad de 2014 aplicados en 2014

La suma total de ingresos de Fondo de Solidaridad 2014 aplicado en 2014, es de 500.000,04 euros, siendo el detalle:

Nº	Proyecto	IMPORTE(€)
	Promoción y divulgación	9.717,45
	Provisión posibles quebrantos (aplicadas y ejecutadas)	23.637,55
	Provisión Indemnización Personal Sede Central (en recurso y depósito Juzgado)	40.794,58
	Provisión Indemnización Personal Sede Zaragoza (en recurso y a depositar en 2015)	9.871,84
	Provisión Ayuntamiento Madrid Emprendimiento (en recurso)	56.537,62
	Resto Reintegro UGT Andalucía PROINFOS (a ejecutar en 2.015)	578,47
	Gastos de Administración	100.000,00

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Nº	Proyecto	IMPORTE(€)
	Gastos Servicios Profesionales Independientes	1.369,58
	Viajes y seguimientos no previstos	17.497,02
	Delegación ISCOD Perú	9.596,97
	Delegación ISCOD Colombia	18.641,32
	Delegación ISCOD Marruecos	940,95
	Delegación ISCOD Costa Rica	9.092,06
	Delegación ISCOD Aragón	5.996,69
	SUMA	304.272,10
Convenios y Proyectos		
330	REHABILITACIÓN HURACÁN FÉLIX (NICARAGUA)	23,37
443	FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (ECUADOR)	4.132,08
447	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS DE 7 COOPERATIVAS CAFETELERAS EN LA REGIÓN PARACENTRAL DE EL SALVADOR	1.327,72
450	FORMACIÓN PROCURADORES LABORALES Y SOCIALES (NICARAGUA)	24.683,42
460	FORTALECIMIENTO DE UNA RED DE SERVICIOS SOCIOECONÓMICOS (COLOMBIA)	1.187,56
463	PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (MARRUECOS)	46.240,55
465	EN PRO DE LOS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES FASE II (BOLIVIA)	95.062,76
469	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (COLOMBIA)	23.008,55
471	ORGANIZANDO Y FORTALECIMIENTO A LOS TRABAJADORES PERÚ	24,91
477	EMPLEO Y PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL (SOLIDAR)	37,02
	TOTAL	195.727,94
	SUMA FSUGT 2014 APLICADO EN 2.014	500.000,04

Saldo comprometido del FSUGT.

Al inicio del Ejercicio 2014, existía un saldo comprometido de FSUGT por importe de 230.949,54 euros, de los cuales, 7.800 euros del P-410, provenían del saldo FSUGT 2011. Dicho saldo se ha reclasificado en cuenta acreedora de SOLIDAR, para su posterior reintegro. El resto: 223.149,54 euros pertenecía a FSUGT 2013 comprometido, el cual se ha imputado en su totalidad en el ejercicio 2014. No quedando por tanto, ningún saldo pendiente de asignar de FSUGT de ejercicios anteriores al 2014.

Del FSUGT del 2014 se ha imputado en su totalidad en el ejercicio 2014, esto es el total devengado de 500.000,04 euros. Por lo que **la Fundación ISCOD al 31 de diciembre de 2014 tiene saldo cero a imputar en la totalidad del FSUGT.**

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 42

16.5 Otros ingresos de explotación.

El saldo lo componen las siguientes partidas:

	2014	2013
Cuotas colaboradores	5.112,10	6.422,10
Donaciones externas	7.907,67	159.579,87
Total ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (a)	13.019,77	166.001,97
Delegación ISCOD Nicaragua	652,49	0,00
Total otros ingresos de la actividad (b)	652,49	0,00
SUMA TOTAL (a+b)	13.672,26	166.001,67

De esta partida, indicar que las donaciones externas proceden del Banco Santander (6.634,67 euros) y el resto son de particulares. Consideradas como donaciones imputadas a resultados. En relación a ISCOD Nicaragua es regularización de cierre de saldo bancario de la cuenta de estructura.

16.6 Gastos por proyectos: Ayudas Monetarias.

Durante el ejercicio se han producido gastos en los proyectos que la Fundación tiene abiertos por importe de 523.571,06 euros (546.186,80 euros en el 2013).

16.7 Gastos de personal.

A continuación se detallan los gastos de personal devengados tanto de estructura como los imputados a proyectos / convenio durante el ejercicio:

	2014
Sueldos y salarios	89.495,73
Sueldos y salarios imputados a proyectos	216.459,75
Indemnizaciones	88.569,92
Seguridad Social a cargo de la empresa	19.011,93
Seguridad Social a cargo de la empresa imputada a proyectos	74.750,00
TOTAL	488.287,33

El gasto de personal en el 2013 se desglosa en 438.172,21 y 108.014,73 euros euros respectivamente para sueldos y salarios y cargas sociales.

La Fundación ISCOD a lo largo del ejercicio 2014, ha contabilizado como suma total en gastos de personal (sin incluir indemnizaciones), la cantidad de 399.717,41 euros, de los que no ha tenido financiación o cofinanciación por importe de 108.507,66 euros. El resto (291.209,75 euros) ha tenido financiación por parte del financiador y de la cofinanciación vía FSUGT.

La Indemnización es relativa a personal de sede central y sede Aragón.

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo

El número de personal laboral vigente contratado en la fundación ISCOD al cierre del ejercicio 2014 no supera los 50 trabajadores.

16.8 Dotación de la amortización.

La dotación de amortización del ejercicio presenta el siguiente detalle:

En el 2013:

	<u>Euros</u>
Dotación a la amortización del mobiliario y enseres	1.159,45
Dotación a la amortización de equipos de informática	2.838,11
TOTAL	<u>3.997,56</u>

En el 2014:

	<u>Euros</u>
Dotación a la amortización del mobiliario y enseres	398,29
Dotación a la amortización de equipos de informática	3.269,12
TOTAL	<u>3.667,41</u>

16.9 Variación de provisiones de tráfico.

En el presente ejercicio se han contabilizado altas en la cuenta de provisiones por importe de 213.023,64 euros (20.000,00 saldo inicial). El detalle de las provisiones contabilizadas al cierre se contabiliza en la nota 22 de la presente memoria.

16.10 Otros gastos de explotación.

El detalle de esta cuenta corresponde a las siguientes partidas:

En el 2013:

	<u>Euros</u>
Viajes	16.059,65
Equipos e impresoras	5.588,25
Teléfono	2.217,26
Gastos comunidad	12.546,19
*Gastos en material divulgativo	9.620,93
Servicios profesionales independientes	31.159,09
Fotocopias	1.549,50
Material de oficina	1.058,05
Transportes y mensajería	738,94
Mudanza	798,60
Seguros	654,05
Comisiones y gastos bancarios	1.347,59
Delegación de ISCOD Nicaragua	2.889,43
Delegación de ISCOD Perú	14.090,67
Delegación de ISCOD Colombia	-1.852,59
Delegación de ISCOD Marruecos	695,84
Delegación de ISCOD Ecuador	8.301,66
Delegación de ISCOD El Salvador	1.700,00
Delegación de ISCOD Valencia	925,38

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 44

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

	<u>Euros</u>
Delegación de ISCOD Asturias	170,00
Delegación de ISCOD Navarra	97,85
Delegación de ISCOD Aragón	1.096,32
Delegación de ISCOD Murcia	63,00
*incluidos en el epígrafe de aprovisionamientos	
SUMA TOTAL	<u>111.515,66</u>

En el 2014:

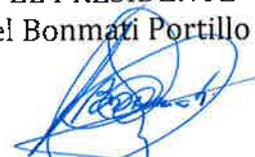
	<u>Euros</u>
Viajes	17.497,02
Equipos e impresoras	4.197,62
Teléfono	2.627,83
Gastos comunidad	17.760,37
*Gastos en material divulgativo	9.717,45
Servicios profesionales independientes	17.489,40
Fotocopias	1.355,71
Transportes y mensajería	847,11
Otros gastos	152,69
Seguros	3.783,46
Comisiones y gastos bancarios	1.181,02
Delegación de ISCOD Aragón	6.148,81
Delegación de ISCOD Valencia	150,00
Delegación de ISCOD Perú	9.596,97
Delegación de ISCOD Colombia	18.641,32
Delegación de ISCOD Marruecos	940,95
Delegación de ISCOD Costa Rica	9.092,06
*incluidos en el epígrafe de aprovisionamientos	
SUMA TOTAL	<u>121.179,79</u>

Dichos gastos engloban a servicios exteriores y gastos relacionados a actividades de ISCOD sin poder imputarse a ningún proyecto o convenio.

16.11 Gastos Financieros.

Durante el ejercicio 2014, la Fundación ISCOD, ha abonado un total de 7.175,23 (12.377,55 euros en el 2013), en concepto de intereses por los préstamos concedidos por UGT, para el abono de gran parte de las indemnizaciones, relativas al ejercicio 2012, como consecuencia del Expediente de Regulación de Empleo (ver nota 11).


EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo  Página 45

17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

17.1 Actividad de la entidad.

I. ACTIVIDAD

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTOS DE COOPERACIÓN - SENSIBILIZACIÓN
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación – educación
Lugar de desarrollo de la actividad	América Latina , Marruecos y España

Descripción detallada de la actividad realizada.

Descripción detallada de la actividad: Los proyectos de cooperación al desarrollo y sensibilización a ejecutar en el ejercicio 2.013 se rigen por los criterios siguientes:

A) Actuaciones a través de Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y otros financiadores privados referidos a proyectos socio – económicos , desarrollo productivo, economía social y empleo, fortalecimiento organizativo, con el enfoque de la Ayuda al Desarrollo y Trabajo Decente de OIT.

B) Con incidencia en la reducción de la pobreza: proyectos que incluyen los ejes transversales de actuación de la Fundación ISCOD, que son, derechos laborales, derechos humanos y género. Están orientados a la formación para la vida y para el empleo y a la erradicación del trabajo infantil. Dichas intervenciones son financiada principalmente por la cooperación descentralizada y apoyada por la estructura territorial de ISCOD.

C) Educación y sensibilización para el Desarrollo en España: se realizan en el ámbito sindical en los centros de trabajo y con los delegados y cuadros de la Unión General de Trabajadores, y en los centros de enseñanza con estudiantes y cuadros de organizaciones juveniles.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14	10 a jornada completa y resto a tiempo parcial	11 a jornada completa y resto a tiempo parcial
Personal con contrato de servicios	2	2	Según ejecución trabajo asignado	Según ejecución trabajo asignado
Personal voluntario	30	30	Parcial	Parcial

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 46

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.235.458,32	523.571,06
a) Ayudas monetarias	1.061.828,72	523.571,06
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	119.454,37	197.077,58
Gastos de personal asociado a proyectos	0,00	291.209,75
Otros gastos de la actividad	44.000,00	121.179,79
Reintegro subvenciones		206.118,27
Amortización del inmovilizado	3.000,00	3.667,41
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	7.175,23	7.175,23
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.235.458,32	1.349.999,09
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	131.112,77	131.112,77
Subtotal recursos	131.112,77	131.112,77
TOTAL	1.366.571,09	1.481.111,86

II Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos/Inversiones	Actividad 1
Gastos por ayudas y otros	523.571,06
a) Ayudas monetarias	523.571,06
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Gastos de personal	197.077,58
Gastos de personal asociado a proyectos	291.209,75
Otros gastos de explotación	121.179,79
Reintegro subvenciones	206.118,27
Amortización del Inmovilizado	3.667,41

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 47

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	7.175,23
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Impuestos sobre beneficios	
Subtotal gastos	1.349.999,09
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	
Cancelación deuda no comercial	131.112,77
Subtotal inversiones	131.112,77
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.481.111,86

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad

En el 2013:

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		PENDIENTE
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	6.000,00	6.422,10
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	5.000,00	641,20
Subvenciones del sector público	881.743,98	1.217.371,93
Aportaciones privadas	779.074,46	567.497,48
Otros tipos de ingresos		17,80
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.671.818,44	1.791.950,51

En el 2014

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	5.000,00	5.112,10
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	3.000,00	0,00
Subvenciones del sector público	605.715,00	625.506,16
Aportaciones privadas	621.743,32	731.057,25
Ingresos financieros		3,61
Otros tipos de ingresos		652,49
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.235.458,32	1.362.331,61

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

No existen otros recursos económicos obtenidos por la entidad

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 48

IV. Desviaciones entre Plan de Actuación y datos relacionados.

PRESUPUESTO DE GASTOS:

AYUDAS MONETARIAS.- Como dato presupuestario se incluyen todos los gastos financiados o cofinanciados directamente, con independencia de su naturaleza. Por cambio de criterio contable, en el cierre se descuentan de dicha partida aquellos gastos de personal imputados a proyecto, por lo que en presupuesto se concreta en 1.061.828,72 euros, que teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que la desviación cierta en contra de ejecución de proyectos es de 247.047,91, considerando los gastos por ejecución de proyectos ciertos la suma de 523.571,06 euros y 291.209,75 euros relativos al personal como gasto de ejecución de proyectos.

REINTEGRO DE SUBVENCIONES.- Corresponde a dos requerimientos del Ayuntamiento de Madrid, de los que están en proceso de recurso y con aprobación de aplazamiento de depósito, por importe total de 172.357,32 euros, el resto es de un requerimiento de la Junta de Andalucía por valor de 33.760,95 euros, el cual está en conformidad y no recurrido, cuyo reintegro se ha de efectuar en el ejercicio 2.015. No contemplado en presupuesto, pero dicha desviación negativa se complementa con la existencia de provisiones.

GASTOS DE PERSONAL.- Siguiendo con lo matizado anteriormente, cuando se elabora el presupuesto, se considera los gastos de personal ordinarios y no imputados directamente a proyectos. El importe que se fijó fue de 119.454,37 euros. El gasto de personal comparable, esto es el que no tiene financiación es de 197.077,58 euros, de los que existe un importe de indemnizaciones devengadas en el ejercicio 2.014 por importe de 88.569,92 euros, dato importante para poder explicar la desviación originada. El gasto de personal ordinario sin financiación directa supone 108.507,66 euros, que comparado con lo presupuestado se tiene una desviación a favor cercana a los 11.000 euros. Hacer hincapié que las desviaciones están financiadas por FSUGT, evitando que tenga un efecto negativo en Resultados.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN.- A la hora de elaborar el presupuesto en esta partida se incluyen los gastos de explotación sin ningún tipo de financiación o cofinanciación, su tratamiento contable permite que al cierre del ejercicio se incluyan todos los gastos por su naturaleza con independencia de sus fuentes de ingresos. Por lo que el presupuesto que se marcó para dicha partida era de 44.000 euros, sin embargo el dato cierto comparable a lo presupuestado sería el importe de gastos de explotación descontando lo cofinanciado por FSUGT, esto es 48.327,75 euros (121.179,79 € - 72.852,04 euros), por lo que la desviación es de 4.327,75 euros, principalmente por la correcta gestión de estos gastos que ha servido para cubrir la fuerte desviación en gastos de abogados, como consecuencia de requerimientos y recurso laboral.

GASTOS FINANCIEROS.- Corresponde a los intereses del préstamo de UGT Confederado, utilizado en el abono de las indemnizaciones, siendo la suma imputada de 7.175,23 euros, efecto amortizado por la óptima gestión de proyectos.

AMORTIZACIÓN.- Existe una desviación mínima, la presupuestada es de 3.000 euros y la cierta de 3.667,41 euros. Al cierre del ejercicio 2014 la Fundación ISCOD tiene todo el Inmovilizado completamente amortizado.

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati-Portillo Página 49

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBVENCIONES IMPUTADAS A RESULTADO.- Corresponde al volumen de ingresos por ejecución de proyectos con financiación externa y cofinanciados con el FSUGT, de proyectos de cooperación como de sensibilización. En el ejercicio 2.014 se produce una desviación positiva de 129.105,09 euros, ya que se tiene como presupuesto 1.227.458,32 euros frente a lo imputado de 1.356.563,41 euros como consecuencia de la imputación del FSUGT realizada, ya en esta partida se incluye además la parte del FSUGT que financia parte de gastos de estructura asociado a la actividad fundacional. Además de las donaciones percibidas para financiar la estructura relacionada con la actividad fundacional. Desviación originada por FSUGT, teniendo en cuenta el dato negativo que ofrece la desviación de gastos por ejecución de proyectos.

CUOTAS.- Apenas existe desviación, se presupuestó por 5.000 euros y el dato cierto ha sido de 5.112,10 euros.

VENTA DE CHRISTMAS.- Desviación en contra del 100 %, pero con efecto escaso en la Cuenta de Resultados, por ser una desviación de 3.000 euros.

18 INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

A lo largo del ejercicio, no se han llevado a cabo ningún gasto cuyo fin sea la protección y mejora del medioambiente, tampoco inversiones por razones medioambientales, ni mejoras en el Inmovilizado para la minimización del impacto medioambiental, por la propia naturaleza del inmovilizado existente.

19 RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No procede. No existen retribuciones a largo plazo al personal ni en 2013 ni en 2014

20 OTRA INFORMACIÓN

No se ha pagado retribuciones ni se han concedido préstamos a los miembros del Patronato de la Fundación, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el artículo 3 5º de la Ley 49/2002 sobre Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Inexistencia de todo tipo de anticipos y / o créditos a los miembros del Patronato, además de no existir obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.


EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo


Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 50

21 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

21.1 Provisiones

La fundación ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

La fundación ha contabilizado las siguientes provisiones:

PROVISION POR INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL SEDE CENTRAL (EN RECURSO Y DEPÓSITO EN JUZGADO)	40.794,58
PROVISION POR INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL (EN RECURSO Y A DEPOSITO EN 2.015)	9.871,84
PROVISION POR REINTEGRO DE AYUDAS AYUNTAMIENTO DE MADRID. HABILITACION LABORAL PARA EL EMPLEO EN SOMOTO I FASE NICARAGUA (EN RECURSO)	115.819,70
PROVISION POR REINTEGRO DE AYUDAS AYUNTAMIENTO MADRID. EMPRENDIMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO DE JOVENES DE MADRID. NICARAGUA (EN RECURSO)	56.537,62
TOTAL PROVISIONES	223.023,74

21.2 Contingencias.

La fundación ha recibido por parte de la Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Dirección financiera del Departamento de ONGD de AECID, tramite de subsanación de la documentación correspondiente al Proyecto de título; Fortalecimiento de organizaciones de trabajadores, promoviendo la formación sindical y facilitando su intervención en el mercado de trabajo y en los procesos de codesarrollo. Por el notifican que se incumplen las obligaciones interpuestas por la Administración en la forma de justificar la subvención por un total de 408.783,69 euros. Dicha notificación ha sido contestada por la fundación ISCOD, por lo que los administradores entienden que quedara resuelta de forma satisfactoria. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no hemos recibido respuesta por parte de AECID.

22 HECHOS POSTERIORES

La fundación ISCOD, a la fecha de formalización de la presente Memoria Económica, no tiene la certeza de aprobación de nuevos proyectos a lo largo del ejercicio 2.014, se ha presentado a todas las convocatorias existentes y en la actualidad o están pendiente de resolución o no han sido concedidas, tanto por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo como de la cooperación descentralizada, a excepción de las Comunidades Autónomas de Aragón y Valencia, en lo que se refiere a proyectos de sensibilización.


 EL SECRETARIO
 José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
 Manuel Bonmati Portillo Página 51



23 MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2.013

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	12.332,52
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	3.667,41
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	1.346.331,68
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	1.349.999,09
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	
BASE DE CALCULO	1.362.331,61
RENTA A DESTINAR	
Importe	1.362.331,61
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	100,00%


 EL SECRETARIO
 José Miguel de Julián Sansegundo


 Vº Bº EL PRESIDENTE
 Manuel Bonmati Portillo Página 52

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio
681	MOBILIARIO	MOBILIARIO	398,29
681	EQUIPOS	EQUIPOS OFIMÁTICA	3.269,12
		TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización	3.667,41
			134.337,05

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
6504	Ayudas monetarias	Ayudas monetarias de cooperación internacional y sensibilización	523.571,06
658	Subvenciones	Reintegro subvenciones	206.118,27
621	Arrendamientos	Renting fotocopiadora y ordenadores	3.927,79
622	Reparaciones	Mantenimiento varios	269,83
623	Serv. Prof ind.	Asesoría jurídica y auditorías	17.489,40
625	Primas seguros	Seguros	3.783,46
626	Servicios bancarios	Comisiones	1.181,02
628	Suministros	Suministros varios	20.388,20
629	Otros servicios	Gastos varios	74.140,09
640	Sueldos y salarios	Salarios	178.065,65
640	Sueldos y salarios	Salarios imputado a proyectos	216.459,75
642	Seguridad social	Seguridad Social a cargo de la empres	19.011,93
642	Seguridad social	Seguridad Social a cargo de la empresa imputada a proyectos	74.750,00
669	Gastos Financieros	Gastos por intereses préstamo	7.175,23
		TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos	1.346.331,68



EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 53

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

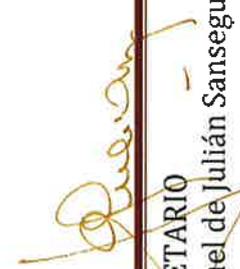
(Importe del "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")

1.349.999,09

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
					Importe	%		2010	2011	2012	2013	2014	IMPORTE PENDIENTE
2010	12.707,27		7.793.387,18	7.806.094,45	7.806.094,45	100%	7.806.094,45	7.806.094,45					0,00
2011	212.671,66		6.965.738,45	7.178.410,11	7.178.410,11	100%	7.178.410,11		7.178.410,11				0,00
2012	- 484.369,84	-	4.233.935,90	3.749.566,06	3.749.566,06	100,00	3.749.566,06			3.749.566,06			0,00
2013	153.666,10		1.638.284,41	1.791.950,51	1.791.950,51	100%	1.791.950,51				1.791.950,51		0,00
2014	12.332,52	-	1.349.999,09	1.362.331,61	1.362.331,61	100%	1.362.331,61					1.362.331,61	0,00
TOTAL							7.806.094,45	7.178.410,11	3.749.566,06	1.791.950,51	1.362.331,61	1.362.331,61	0,00

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 54

24 PRESUPUESTOS PARA EL 2015.

24.1 INGRESOS.

- 1.1. Ingresos de proyectos AECID.
- 1.2. Ingresos de proyectos externos. Otros subvencionadores
- 1.3. Pendiente de ejecución del Fondo de Solidaridad de U.G.T. anterior
- 1.4. Presupuesto del Fondo de Solidaridad de U.G.T. año 2015
- 1.5. Otros ingresos

24.2 GASTOS.

- 2.2 Envíos a proyectos
- 2.1 Gastos de estructura y administración

24.3 RESUMEN PRESUPUESTARIO

24.4 MODELO ABREVIADO DE PRESUPUESTO.

- 4.1 Modelo abreviado de presupuesto


EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo


Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo

24.1 INGRESOS

1.1 Ingresos de proyectos de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID).

La Fundación ISCOD ha presentado una serie de proyectos a la AECID, de los que están en ejecución o pendiente de ejecución y con resolución definitiva, son los que a continuación se detallan:

Valores expresados en euros

PROYECTOS	RESOLUCIÓN	A GESTIONAR EN 2015	COSTES INDIRECTOS 2015
463.- PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	266.653,00	55.000,00	6.500,00
SUMAS TOTALES	266.653,00	55.000,00	6.500,00




EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 56

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

1.2.- Ingresos de proyectos externos. Otros subvencionadores

De los proyectos que tiene la Fundación ISCOD financiados por otras administraciones públicas u organismos privados, se tiene:

Valores expresados en euros

PROYECTOS	SUBVENCIONADOR	RESOLUCIÓN	A GESTIONAR EN 2.015	COSTES INDIRECTOS 2.015
406.- APOYO A LOS DAMNIFICADOS TERREMOTO HAITÍ	VARIOS	60.609,85	39.740,15	0
428.- PROYECTO EN PRO DE LOS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES DE LAS TRABAJADORAS ADOLESCENTES DEL HOGAR (BOLIVIA)	APORTACIONES HUELGA 2.011 PRINCIPADO DE ASTURIAS AYUNTAMIENTO DE GIJÓN	145.489,53 99.851,74 20.000,00	39.303,41	3.000,00
457.- EMPLEADAS DE HOGAR	VARIOS	38.529,02	37.630,56	3.000,00
465.- EN PRO DE LOS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES	PRINCIPADO DE ASTURIAS GENERALITAT VALENCIANA	92.091,44 116.370,00	30.000,00	2.000,00
470.- DESARROLLO COMPARTIENDO EXPERIENCIAS Y PROCESOS DEL SUR	GENERALITAT VALENCIANA	30.910,62	25.910,62	0,00
472.- DESDE TU SOLIDARIDAD... PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	25.000,00	20.000,00	0,00
473.- FOMENTO DE UN ENTORNO FAVORABLE PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SU JUSTIFICACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN PARA EL ÁMBITO SOCIAL. NICARAGUA	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	60.000,00	42.000,00	5.000,00
SUMAS TOTALES:		688.852,20	234.584,74	13.000,00



EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo



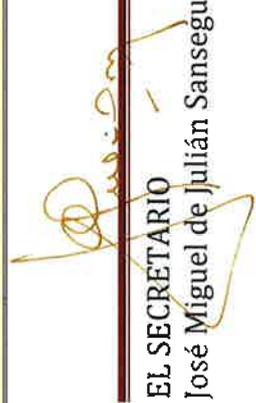
Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 57

1.3.- Pendiente de ejecución del Fondo de Solidaridad de UGT anterior

La previsión es que el saldo pendiente de gestionar del Fondo de Solidaridad de UGT anterior al ejercicio 2014 sea nulo, esto es, que todo lo existente como FSUGT histórico se haya gestionado y no quede importe para el ejercicio objeto del presupuesto.

1.4.- Presupuesto del Fondo de Solidaridad de UGT año 2015

CONCEPTOS	PAIS	SUBTOTAL (EUROS)	TOTAL (EUROS)
1.- Promoción y divulgación			15.000,00
2.- Viajes y seguimientos no previstos			15.000,00
3.- Provisión posibles quebrantos			50.000,00
4.- Gastos de delegaciones en el exterior			10.000,00
5.- Gastos Servicios Profesionales Independientes			8.000,00
6.- Cofinanciación de proyectos			302.000,00
463.- PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	MARRUECOS	20.000,00	
465.- EN PRO DE LOS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES	BOLIVIA	10.000,00	
473.- FOMENTO DE UN ENTORNO FAVORABLE PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SU JUSTIFICACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN PARA EL ÁMBITO SOCIAL.	NICARAGUA	20.000,00	
Cofinanciación Proyectos pendiente asignar	VARIOS	252.000,00	
7.- Gastos de administración 20%			100.000,00
TOTAL PRESUPUESTO FSUGT 2015			500.000,00



EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo



Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 58

EUROS

EJECUCIÓN FSUGT AÑOS ANTERIORES	0
EJECUCIÓN FSUGT 2015	500.000,00
SUMA TOTAL	500.000,00

1.6.- Otros Ingresos:

Corresponde al importe de las cuotas y donaciones recibidas por la Fundación.

INGRESOS	IMPORTE EUROS
Cuotas	5.000,00
Donaciones	3.000,00
SUMA TOTAL	8.000,00


 EL SECRETARIO
 José Miguel de Julián Sansegundo


 Vº Bº EL PRESIDENTE
 Manuel Bonmati Portillo Página 59

24. 2.- GASTOS

2.1.- Envíos a proyectos

Los gastos previstos por envíos a proyectos financiados por A.E.C.I.D., otros financiadores y los gestionados con el fondo de solidaridad, son los siguientes:

a) Proyectos en ejecución durante el año 2015 financiados por A.E.C.I.D.

Corresponde al total de los proyectos desglosados en el punto 1.1 del presupuesto descontando el remanente de gastos de administración.

El total de estos gastos asciende a un total de no 48.500,00 euros.

b) Gastos por envíos a proyectos de otros financiadores

Son los envíos a los proyectos desglosados en el punto 1.2. del presupuesto, donde se descuenta la parte de remanente para los gastos de administración.

El total de gastos por envíos a estos proyectos asciende a 221.584,74 euros.

c) Gastos por gestión del fondo de solidaridad

EUROS

Gastos FSUGT de años anteriores	0
Gastos FSUGT del 2015	400.000,00
TOTAL	400.000,00

2.2.- Gastos de estructura y administración

Los gastos de estructura se calculan en base a los datos disponibles del ejercicio 2014 y la estructura de plantilla prevista para el ejercicio 2015. Hacer hincapié que estos gastos son aquellos que no tienen financiación directa.

GASTOS ESTRUCTURA	IMPORTE EUROS
Gastos de personal, seguros sociales y otros	93.681,50
Gastos de comunidad	18.000,00
Renting: fotocopiadora y ordenadores	2.800,00
Teléfono	2.500,00
Material de oficina	2.000,00
Mensajería y correos	1.000,00
Mutualidad	2.000,00
Seguros	3.000,00
Intereses préstamo	2.018,50
Comisiones y otros gastos bancarios	500,00
SUMA TOTAL	127.500,00

24.3 RESUMEN PRESUPUESTARIO

	EUROS
INGRESOS	797.584,74
1. Ingresos administración proyectos A.E.C.I.D.	55.000,00
2. Ingresos administración proyectos externos	234.584,74
3. Ingresos del Fondo de Solidaridad	500.000,00
4. Otros ingresos, cuotas, donaciones	8.000,00

	EUROS
GASTOS	797.584,74
1. Gastos envíos proyectos A.E.C.I. D.	48.500,00
2. Gastos por envíos proyectos externos	221.584,74
3. Gastos Fondo de solidaridad	400.000,00
4. Gastos de estructura	127.500,00

	EUROS
TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO	0

24. 4. MODELO ABREVIADO DE PRESUPUESTO.

4.1. Modelo abreviado de presupuesto expresado en euros.

MODELO ABREVIADO			
Presupuesto de la Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD)			
Ejercicio 2.015			
Epígrafes	Gastos presupuestarios Presupuesto	Epígrafes	Ingresos presupuestarios Presupuesto
Operaciones de funcionamiento		Operaciones de funcionamiento.	
1. Ayudas monetarias	670.084,74	1. Resultado de explotación de la actividad mercantil.	5.000,00
2. Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno.		2. Cuotas de usuarios y afiliados.	
3. Consumos de explotación	93.681,50	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	792.584,74
4. Gastos de personal.		4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.	
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos.	31.300,00	5. Otros ingresos.	
6. Gastos financieros y gastos asimilados.	2.518,50	6. Ingresos financieros.	797.584,74
7. Gastos extraordinarios.		7. Ingresos extraordinarios.	
Total gastos de operaciones de funcionamiento	797.584,74	Total ingresos de funcionamiento.	

Saldo operaciones de funcionamiento (ingresos-gastos): **0**

Descripción	Operaciones de fondos	Ingresos y gastos presupuestarios
Aportaciones de fundadores y asociados.	A) Aportaciones de fundadores y asociados.	
Aumentos (disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	122.500,00
Disminuciones (aumentos) de bienes reales: Bienes de Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	C) Variación neta de inversiones reales.	
Disminuciones (aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento.	0
Aumentos (disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas.	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas.	(122.500,00)

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 63

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Saldo operaciones de fondos (A+B+C+D+E): 0

25 INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS

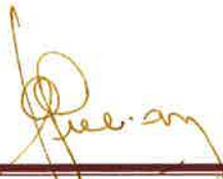
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVAMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL Ó ESTÁ VINCULADO DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES
INMOVILIZACIONES MATERIALES						
Mobiliario						
Silla despacho	18/04/2008	311,81		311,81		
Mobiliario diversion despacho	27/05/2008	2.914,51		2.914,51		
Armarios y silla	04/07/2008	561,14		561,14		
Montaje Archivo y mobiliario	10/07/2009	5.013,24		5.013,24		
Silla despacho	26/02/2010	221,80		221,80		
Armario oficina	13/04/2010	431,17		431,17		
Silla giratoria oficina	07/06/2010	113,07		113,07		
Estanterías y mobiliario oficina	26/10/2011	744,61		744,61		
Equipos de ofimática						
IMPRESORA HP LASERJET	29/02/2008	248,24		248,24		
Disco duro	04/03/2008	556,80		556,80		
Sistema operativo XP	13/03/2008	243,60		243,60		
Monitor PHILIPS TFT	13/03/2008	302,67		302,67		
Servidor HP	20/06/2008	4.524,00		4.524,00		
UPS Externa	09/07/2008	348,00		348,00		
Ordenador Pentium Intel Core Q9550	26/02/2009	766,20		766,20		
Ordenadores (4) AQUA GRAPHIK	30/04/2009	3.039,20		3.039,20		
Ordenador portátil HP ELITEBOOK	12/06/2009	2.202,84		2.202,84		
Aplicación Fichaje empleados PACK TIME	22/06/2009	399,99		399,99		
Ordenadores (2) PC	09/07/2009	1.484,80		1.484,80		
Videocámara SONY HDRXR105E 80 GB	23/12/2009	678,00		678,00		
Ordenador INTEL I5	31/01/2011	814,20		814,20		
Ordenadores (2) INTEL I3	31/01/2011	1.522,20		1.522,20		
Disco duro ASUS	31/01/2011	261,96		261,96		
Pantallas (2) LG 21,5"	16/03/2011	401,20		401,20		
PC + Impresora HP	31/01/2012	1.738,34		1.738,34		
Ordenador Pavillón	19/09/2012	1.228,14		1.228,14		
Servidor HPML330G6	04/12/2012	1.073,80		1.073,80		
Sumas		32.145,53		32.145,53		
Total Inmovilizado Neto		0,00				

EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo

Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 64

26 INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera. Deber de información de la ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que no hay ningún importe pendiente de pago a proveedores que a 31 de diciembre de 2014 acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.



EL SECRETARIO
José Miguel de Julián Sansegundo



Vº Bº EL PRESIDENTE
Manuel Bonmati Portillo Página 65

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD):

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales.

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.8 de la memoria adjunta, en la que se menciona que en virtud de la normativa contable de aplicación, y con objeto de que las cuentas anuales representen mejor la imagen fiel, la Sociedad ha procedido a adaptar la información comparativa correspondiente al ejercicio anterior, debido a una corrección de errores, que se ha reflejado con carácter retroactivo en las cuentas anuales del ejercicio anterior, cumpliendo así con el criterio de uniformidad.

Párrafo de otras cuestiones.

Con fecha 24 de junio de 2014 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2013 en el que expresaron una opinión favorable.

CAC Auditores, S.L.

Fdo. José Manuel Cruz Sainz. R.O.A.C. nº 16526



CAC
AUDITORES S.L.
C.I.F.: B-06127880

Badajoz a 10 de junio de 2015.